

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2026/09937 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad dos plazas de técnico/a de administración general, plazas 6 F y 81 F, subgrupo A1, por promoción interna.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2026-2774, 29/07/2026, se ha acordado lo siguiente:

"Habiendo finalizado el día 4 de junio de 2026 el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para proveer en propiedad dos plazas de Técnico/a de Administración General, plazas 6 F y 81 F, subgrupo A1, por promoción interna, correspondientes a la Escala de Administración General, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de 2024, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 2026-0928, de 24/03/2026 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 68, de 13/04/2026, y modificadas por Decreto de Alcaldía núm. 2026-1243, de 17/04/2026 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 84, de 06/05/2026, así como en los Diarios Oficiales de la Generalitat Valenciana núm. 10350, de 27/04/2026 y núm. 10354, de 04/05/2026 y en el BOE núm. 124 de 21/05/2026).

Primero. Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para proveer en propiedad, dos plazas de Técnico/a de Administración General, plazas 6 F y 81 F, subgrupo A1, por promoción interna, correspondientes a la Escala de Administración General, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de 2024.

Listado provisional de personas admitidas:

Apellidos y nombre	DNI / NIE
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARÍA CARMEN	***4888**
MARTÍNEZ RAGA, CARLOS	***9229**

Listado provisional de personas excluidas: Ninguna.

Segundo. El Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo (concurso-oposición) se constituirá de la siguiente forma:

Presidente/a:

- Titular: Bruno Mont Rosell, Interventor Ayto. Alfafar
- Suplente: Teresa Martínez Parra, Tesorera Ayto. Alfafar



Secretario/a:

- Titular: Sara Dasí Dasí, Vicesecretaria Ayuntamiento Alfafar
- Suplente: Antonio Rubio Martínez, Secretario Ayuntamiento Alfafar

Vocales:

- Titular: Sergio Marco Dasí, Resp. Coordinador área Urbanismo Ayto. Alfafar
- Suplente: Laura Balaguer Grazón, Arquitecta Ayto. Alfafar
- Titular: Susana Romero Bretó, Jefa de servicio de Personal, Ayto. Algemesi.
- Suplente: Marian Pérez Mayor, Jefa de área de Bienestar Social, Ayto. Alfafar
- Titular: Inma Belenguer Navarro, Jefa de servicio de Secretaría, EMTRE
- Suplente: Adela Carreño Romero, Bibliotecaria Archivera Ayto. Alfafar

Tercero. Los miembros del Órgano de Selección podrán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los/as aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto. Someter a información pública, a efectos de reclamaciones por los/as interesados/as, por plazo de Diez Días Hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Asimismo, se publicará en el Tablón de Anuncios y en la página Web de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

En el supuesto de no presentarse alegaciones la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as devengará, en definitiva.

En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la aspirante será admitido/a o excluido/a mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al/la interesado/a, publicándose, anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

Quinto. Se convoca a los/as aspirantes admitidos/as el día 15 de septiembre de 2026 a las 11:30 en Bienestar Social, C/ Tauleta, núm. 38 de Alfafar, al objeto de realizar el Primer Ejercicio.

Sexto. Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Órgano de Selección, a la concejala de Personal, a los/as representantes del personal funcionario y al Departamento de Personal."

Lo que se hace público para generar conocimiento y a los efectos oportunos.

Alfafar, 30 de julio de 2026.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

